



**PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA**

OFI18-00115404 / IDM 111102

(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)

Bogotá D.C. 18 de septiembre de 2018

Señora

CATERINE MOSQUERA PAYAN

OFI18-00115404 / IDM 111102

Asunto: Radicado No. EXT18-00094460 - Solicita vivienda como desplazada.

Respetada Señora Caterine:

Hemos recibido su mensaje, el cual fue radicado con el número registrado en el asunto, al respecto le informo que hemos dado traslado, con fundamento en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 en concordancia con la Ley 1755 de 2015 mediante los oficios relacionados:

- Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio por medio del oficio OFI18-00115405/IDM 111102.
- Departamento Administrativo para La Prosperidad Social por medio del OFI18-00115406/IDM 111102.
- Alcaldía Distrital de Santiago de Cali por medio del OFI18-00115407/IDM 111102.
- Unidad Para las Víctimas por medio del OFI18-00115408/IDM 111102.

En esa medida, serán esas entidades las competentes para absolver las inquietudes que usted formuló en su escrito.

Atentamente,

DALYS CECILIA SILGADO CABRALES
Coordinadora Grupo de Atención a la
Ciudadanía

Adjunto: Lo enunciado en 4 folios.
Elaboro:Rodolfo B.

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia PÚBLICA
PBX (57 1) 562 9300
Código Postal 111711
www.presidencia.gov.co



Certificado
No. SC5672-1